

# TRIBUNA DOCENTE

En el POLO OBRERO

Precio \$ 1.-

Nº 70 - Junio del 2005

## IMPONGAMOS NUESTRA PROPIA AGENDA

# \$800 DE BASICO NACIONAL INMEDIATO\* Y EDUCACION PUBLICA

*\*(en camino al salario igual al costo de la canasta familiar)*

## CONTRA LA LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO DE FILMUS Y YASKY

La huelga docente salteña ha abierto una nueva etapa en la docencia y la situación educativa. Ha colocado en el centro de la escena por donde pasan los reclamos docentes: el aumento salarial de \$ 800 de básico para empezar a acercarnos al salario igual al costo de la canasta familiar, y la necesidad de reorganizar el sistema educativo bajo el gobierno de los trabajadores de la educación.

Eso lo prueba el Estudiantazo de la Ciudad de Buenos Aires poniendo de relieve el derrumbe edilicio del sistema educativo en el distrito más rico del país.

Lo prueba el paro de 72 horas de los docentes universitarios el 18, 19 y 20 de mayo, que repiten en la segunda semana de junio.

Lo prueban las medidas de lucha docente en el Chaco, Neuquén y La Rioja. Las luchas estatales en casi todas las provincias, convocadas por gremios o autoconvocadas, reflejándose fuerte esta tendencia en la Capital.

Lo prueba el impresionante paro municipal que recorre el norte de la provincia de Santa Cruz.

Pero sobre todo lo prueba el plan de lucha votado por las seccionales opositoras

del Suteba, en un plenario de delegados con mandato de escuela de las 6 seccionales, que cesan en sus tareas y se movilizan en forma independiente el 31 de mayo y el 15 y 16 de junio.

La necesidad del gobierno de Kirchner y Filmus es cambiar la agenda de estas luchas. Cambiarle el eje a los docentes de sus reclamos es una cuestión de estado. Es que Lavagna ya declaró que no hay un peso para destinar a salarios, mientras la inflación sigue sin tregua y el poder adquisitivo de los estatales continúa su descenso imparable. No hay cifras en negro que puedan atenuar esta situación. El colmo fue la "oferta" a los docentes chaqueños de un incremento de \$15 ¡¡¡en tres cuotas!!!! (Clarín 29/05). El aumento de la desocupación tampoco pudo disimularse en los datos oficiales.

Por eso ha aparecido en el escenario el tema de la Ley de Financiamiento Educativo. Es el nuevo golpe contra los docentes y la comunidad educativa. Impulsada conjuntamente por el gobierno y la conducción de la Ctera, han convocado presurosos a un paro el 20 con el objetivo de imponer este cambio de agenda. Para convalidar el maridaje Kirchner - Filmus - Yasky, ha quedado en manos de la Ctera

la elaboración de esta ley. Ya sabemos con todas las letras quienes serán los responsables del nuevo engendro antieducativo, que viene acompañado del "debate" de una nueva Ley de Educación, para aplicar del todo la anterior, mientras avanzan a paso rápido con la "reforma de la reforma".

Queda más claro que nunca que la docencia debe imponer sus reclamos luchando contra el gobierno y la burocracia sindical de todo color y pelaje.

No hay desvíos que eviten que debamos tomar la lucha por el salario y la educación en nuestras manos, exigiendo la ruptura con el FMI, denunciando el Canje de Deuda Externa por Educación, el cese del subsidio a la escuela privada y las patronales que negocian con la educación.

Tenemos que preparar las condiciones para la huelga general educativa, que se insinuó (y fue ahogada) a principios de año. Retomar esas tendencias es la tarea de la hora.

Con este planteo participó Tribuna Docente del paro y marcha del 20/5. En igual sentido van las resoluciones adoptadas en el IIº Congreso Nacional de la agrupación.

**SUMATE A ESTA CAMPAÑA.**

Dirigir correspondencia a Ayacucho 448 • (1026) Cap. Fed. • Fax: 4954-5829

Página de Tribuna Docente: [www.tribunadocente.com.ar](http://www.tribunadocente.com.ar) e-mail: [informacion@tribunadocente.com.ar](mailto:informacion@tribunadocente.com.ar)

Buenos Aires • Buenos Aires • Buenos

## Nivel inicial. Resolución 646/05

# La trampa de los Jardines Maternales

¿Satisfacer las necesidades de los niños de 2 años de inclusión en el sistema educativo o mayor hacinamiento y destrucción de la rama?

Según la estructura del sistema educativo bonaerense ("Todos en la Escuela, plan educativo 2004-2007) la educación inicial comprendería dos ciclos: Jardín maternal (45 días a dos años) y Jardín de Infantes (3, 4 y 5 años).

La "Experiencia Educativa Escuela Infantil" (documento de la D.G.C.y E./04) enfatiza en su presentación "El nivel Inicial se encuentra ante un nuevo desafío histórico en los de -mas- y -mejores- posibilidades de educación para nuestros niños", haciendo referencia a la inclusión de niños de 2 años dentro de los Jardines de Infantes. Hasta la fecha ya hay 139 Proyectos recepcionados por la D.E.I.

De esta manera se ha avanzado hacia un mayor hacinamiento ya que se está hablando de inclusión nada mas y nada menos que de niños en edad maternal dentro de los mismos Jardines de Infantes con la misma infraestructura con que contamos y sin invertir un solo peso.

Las Salas comienzan con 18 niños a una edad en que muchos de ellos aún no controlan esfínteres designándose solo un docente como preceptor y una docente a cargo, los docentes de áreas especiales ni siquiera figuran.

Estamos hablando de una edad eminentemente motriz, deambuladora. ¿Y los espacios, los materiales y el mobiliario acorde a la edad de los niños? ¡Ah! Estarán como se encargan de enfatizar los documentos orientadores, vinculados a la "creatividad y compromiso" que la docente ponga de manifiesto en sus proyectos.!!

O sea, que el compromiso de Estado en esto va a ser nulo.

De esta manera los niños en edad maternal, van perdiendo la posibilidad de recibir una educación personalizada y especializada acorde a sus necesidades y edad cronológica.

En los listados que enviaron con la Resolución 646 del 4 de marzo del 2005 figura una primer etapa de 2.502 niños para solo 139 maestras y una sola preceptora para cada sala de edad maternal.

Siendo concientes de la necesidad social de cobertura dentro del sistema de los niños más pequeños, reclamamos:

- > Jardines Maternales con niños de 45 días a 2 años por cada Jardín, y un Jardín de Infantes (3, 4 y 5 años) por cada E.G.B. ¡Ambos con edificio, infraestructura y mobiliario propio acorde a la edad de los niños!
- > Personal docente con título para estar a cargo de dichas funciones, designados por Listados Oficiales.
- > Defensa de la integridad del Nivel Inicial.
- > Devolución de todos los cargos arrancados con la reforma (Dto. 4457/95).
- > Ningún cierre de sala.
- > Anulación de la L.F.E. y su reforma.

Susana Bordalotta. Tres de Febrero

(Viene de pág. 3) ¿Por qué paró la Ctera el 20/5?

al capítulo de "responsabilidades de inversión compartidas" el ministro se refiere a relaciones entre Nación y provincia y que nada tiene esto que ver con inversiones privadas. Pero hay que señalar dos elementos que nos impiden razonar tan ingenuamente. El primero, las provincias usan el 85% y 95% de sus presupuestos educativos actuales nada más que para pagar los bajísimos sueldos docentes. El segundo, que a pedido del FMI se sancionaron las leyes de Responsabilidad Fiscal y de Financiamiento Ordenado que impide a las provincias aumentar sus gastos corrientes, si no tienen superávit fiscal (previa deducción de las deudas contraídas con la Nación), lo cual las deja sin posibilidades de que compartan ninguna inversión.

La Ctera y Yasky se desvelan por diferenciar a Kirchner y Filmus del neoliberalismo, pero no les sale bien. **Tribuna Docente** ya denunció masivamente en un volante distribuido el 20/05 que el pedido de esta ley constituye una **estafa política** a los docentes, porque la propuesta de financiamiento no es presupuestaria, ni refiere al gasto estatal, sino que toma en cuenta al conjunto de inversiones en el área educativa, con lo cual se facilita el ingreso a créditos bancarios de capital privado, al financiamiento de la escuela pública por parte del Banco Mundial, al canje de deuda por educación, al arancelamiento de la enseñanza en todos sus niveles, etc. En definitiva la Ley de financiamiento educativo es un proceso de privatización encubierta.

La propuesta de Ctera avanza aún más en esta pèrfida política privatista, ya que propone que se incluya en la ley una cláusula que declare **"la inviolabilidad de los recursos y sus fines específicos"**, es decir que el estado para cumplir con el subsidio a la "educación pública de gestión privada" estaría obligado (por ley),

en caso de no contar con recursos genuinos, a buscar préstamos que lo endeudarian aún más.

Por todo esto la Ley de Financiamiento se trata de una trampa que esconde una mayor confiscación y endeudamiento público, en función de beneficiar al capital privatizador de la enseñanza y en primer lugar el clero. Esto la convierte en una ley reaccionaria que de ninguna manera puede ser vista como limitada.

Ctera insiste en que la lucha docente en esta coyuntura no debe ser salarial, sino de apoyo al gobierno de Kirchner, el que **"que nos coloca frente a una oportunidad histórica"** (Clarín 20/5) de dejar atrás el modelo menemista (neoliberal). Pero, la realidad indica que el kirchnerismo no hace más que profundizar las política económicas del "modelo". Y esto es así, porque de lo que se trata no es de oponer un modelo de capitalismo bueno a un modelo de capitalismo malo, sino debatir sobre la necesidad de que la educación esté bajo el control de los trabajadores docentes y que junto al resto de los trabajadores impongan al Estado una triplicación del presupuesto educativo de la Nación y las provincias, que este presupuesto surja de la ruptura con el FMI, del no pago de la deuda externa, de decretar el fin del financiamiento de la educación privada con fondos públicos y de la derogación definitiva de la Ley Federal de Educación.

**Tribuna Docente** levanta más que nunca las reivindicaciones por un salario de 800 pesos de básico en todo el país para el cargo testigo como un escalón para el salario igual a la canasta familiar, por la defensa del Estatuto y contra la privatización de la educación pública.

Debemos denunciar la tregua oficialista de la Ctera y llamarnos a las autoconvocatorias en todo el país siguiendo el ejemplo de la histórica huelga docente salteña.

Daniel Cadabón - CES Suteba La Plata

## PLENARIO DE DELEGADOS VOTA PLAN DE LUCHA

### Sutebas de oposición: Una nueva etapa

Más de 350 delegados de escuela con mandato de los Sutebas de General Sarmiento, La Plata, Marcos Paz y Las Heras, General Rodríguez y Lomas de Zamora votaron dos jornadas de 24 y 48 horas de cese de tareas sin dictado de clases, para los días 31 de mayo y 15 y 16 de junio. El Suteba de Bahía Blanca participó del encuentro y llevará las resoluciones para ser discutidas por sus organismos de base.

Las tres jornadas de lucha fueron convocadas luego de una clara delimitación del gobierno de Kirchner y de Solá, y de la política de pacto de la burocracia celeste-azul y blanca, por un programa encabezado por los 800 pesos de básico y la oposición a la Ley de Financiamiento Educativo y a la Reforma de la Reforma impulsadas por Kirchner-Filmus-Ctera.

El Plenario fue un salto en calidad.

Primero, porque hizo realidad lo que se reclamaba a la burocracia: Plenario provincial de delegados con mandato y Plan de Lucha.

Segundo, porque permitió la expresión más amplia y genuina de la docencia que, en forma abrumadoramente mayoritaria, concurrió con mandatos de paros progresivos.

El Plenario preparó, además, la participación delimitada en el paromarcha "trucho" de Ctera, y colaboró en formar una columna numerosa de la oposición que concurrió a la marcha bajo la consigna "Basta de tregua. Por 800 de básico nacional".

#### GARANTIZAR LAS MEDIDAS

El tercer aspecto que caracterizó al Plenario es que todos los asistentes son muy conscientes del paso que se ha dado.

No obstante, a lo largo del Plenario se evidenciaron dos políticas.

Una, renuente a ponerse al hombro las jornadas de lucha (claramente planteadas por los mandatos, sin embargo), partidaria de mantener la política de "exigencia" hacia la burocracia, o de cuidarse de "no cortarse solos". Esta misma tendencia pretendía evitar una delimitación del paro y de la marcha de Ctera, un paro patronal y kirchnerista, en pos de la postura de "reclamarle un plan de lucha" a Yasky y Baradel.

La otra política planteaba ir a fondo con el plan de lucha.

El enorme paso adoptado por los Sutebas combativos será un aliciente para la lucha en toda la provincia, y exige jugarse a fondo, recorriendo escuela por escuela, para garantizar las medidas.

En particular, porque tal cual lo explicaron los compañeros de La Plata y de Bahía Blanca, el Estado y la burocracia pondrán toda la presión necesaria para reventar el plan de lucha votado.

Es el inicio de un camino abonado por años de luchas frustradas por la loza burocrática. El Plenario sesionó bajo la presidencia honoraria de los docentes de Salta. No fue algo solo protocolar. Del inicio a fin, se transitó animados por seguir el camino abierto por los compañeros salteños.

Daniel Sierra

## BUENOS AIRES: Reconocimientos Médicos

### Ataque a la salud de los docentes, alumnos y la población

Duhalde y Solá han privatizado – tercerizado el otorgamiento de las licencias médicas a los docentes, generando gastos extras al estado y un negocio para las prestatarias.

El reglamento (o instructivo) del 2003 sobre el procedimiento para la obtención de licencias no contempla tratamiento de enfermedades crónicas, problemas de salud que se produzcan luego del horario de atención de la prestataria, realización de análisis, estudios o tratamientos médicos, ni la atención del docente o familiar a cargo, en hospitales públicos o con médicos de IOMA, ya que no se aceptan los certificados de estas instituciones. El reglamento no está hecho para prevenir enfermedades. En San Fernando, la prestataria es la municipalidad. Ha manifestado que persigue "reducir el ausentismo docente", pero no en base a mejorar las condiciones de trabajo, sino en base a denegar licencias, a denigrar y atacar los derechos de los docentes por hacer uso del Estatuto del Docente. Exigiendo el traslado del docente enfermo al Centro de Atención Municipal, donde se vacunan bebés y ancianos, exponiéndolos al contagio de las enfermedades, intimidan para que no se solicite la licencia y así el docente tenga que optar porque le descuenten el día o ir a trabajar enfermo, exponiendo a los alumnos a su enfermedad y aumentando los riesgos de la población escolar.

#### Para frenar esta barbarie exigimos:

- Desmantelamiento del negociado de las prestatarias.
- Otorgamiento de las licencias por presentación de certificados médicos de hospitales públicos, centros de salud o médicos del IOMA, directamente en cada escuela.
- Que se contemplen análisis, estudios y tratamientos médicos.
- No a los malos tratos.

TRIBUNA DOCENTE. SAN FERNANDO

*Gremiales • Gremiales • Gremiales • Gremiales • Gremiales • Gremiales •*

# LA LUCHA NACIONAL POR \$800 DE BASICO

Los docentes salteños se organizaron fuera de la regimentación oficialista de la Ctera, votaron el reclamo de los \$750 de básico y ha sido la máxima expresión – por ahora - de la tendencia presente en todos los docentes del país: la lucha por la recuperación del poder adquisitivo del salario, atacado por la devaluación de Kirchner y Duhalde, por la Alianza, Menem y Alfonsín.

Podemos decir que esta tendencia se está manifestando fuertemente en varios gremios: los telefónicos y el subte han logrado recuperar poder adquisitivo con huelgas triunfantes y le continúan las luchas de los hospitales, docentes universitarios, etc..

Todos estos reclamos colocan en el centro, el aumento en el básico.

Es que, de conjunto, ha habido, en los últimos 30 años, un intento de recomponer ganancias de parte de los capitalistas, a través de un ataque sin igual a las condiciones de vida de los trabajadores: flexibilidad laboral, trabajo en negro, súper desocupación, devaluación, deterioro salarial.

Al trabajador ocupado y en blanco, le han tratado de mantener casi congelado el básico, las sumas "otorgadas" están, en su mayoría, fuera de él, de manera que no se consideran ni en el cálculo de la antigüedad, ni en el del haber

jubilatorio. Así se agrega la desvalorización salarial en los trabajadores con más años de experiencia y el deterioro de la seguridad social.

En el caso específico de los docentes, el suplemento Cash de Página 12. del 12 de marzo del 2004 publicaba: "La baja remuneración de los docentes ha sido una constante a lo largo de las últimas décadas, aunque cada vez más acentuada. Según datos del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento, entre 1980 y 1991 ...el gasto educativo en términos reales...disminuyó levemente...con una reducción del salario real docente del 41%. En los '90 ...los salarios aumentaron sólo un 6 %...A fines de 2001 los ingresos de los docentes siguieron cayendo debido al recorte del 13 %, el pago en bonos, la eliminación del plus por zona desfavorable y el congelamiento de la antigüedad. Luego, la devaluación licuó el poder adquisitivo de los salarios en un 30 %." "El Estatuto del Docente contempla un ingreso básico, un plus por antigüedad y otro por zona desfavorable. Sin embargo, desde hace varios años cuando los gobernadores decidieron recomponer el salario docente lo hicieron otorgando sumas extra con nombres de fantasía, que variaron según la provincia, para no tener que afrontar un incremento de los aportes patronales. Eso explica porqué en la mayoría de las jurisdicciones el básico permanece congelado desde hace más de

una década al mismo tiempo que proliferaron sumas no remunerativas ni bonificables, que no se contabilizan para la jubilación, la obra social ni el aguinaldo." " Números: \$150 es el salario básico en la provincia de Santa Fe, \$250 es lo que se abona por presentismo en la provincia de Santa Cruz, 37% es la diferencia salarial entre un docente de Corrientes y uno de Tierra del Fuego con el mismo cargo, 6 son las provincias que le pagan a los docentes parte de su sueldo en tickets canasta, 4 son los componentes no remunerativos incluidos en el salario de los docentes de Entre Ríos etc."

La Ctera, que, en una clara medida de apoyo a De la Rúa, levantó la Carpa Blanca, por el "negro" incentivo docente, realizó su campaña electoral del 2004, con la bandera, cada vez más oficialista del incentivo, ahora de Kirchner y más "negro" que nunca.

Cuando el inicio del año escolar 2005 se venía asomando con las huelgas de Salta, Chaco, Santa Fe, Bs.As., etc., Kirchner intenta detener los combates y profundizar la política de deterioro salarial, anunciando los \$700 de bolsillo que conmovieron, "por el esfuerzo del gobierno" a Yasky. Clarín, 2/3/05: "... el aumento...no se trasladará al salario básico de los maestros. Por ejemplo, es el caso de Formosa cuyos docentes ganan 410 pesos y que, con adicionales e

incentivos, llegarán a cobrar \$ 600. En este caso, la Nación aportará la diferencia para que reciban \$ 700."

Estos \$700 actúan como techo salarial, absorbiendo los aumentos por antigüedad, así, por ejemplo en Bs.As., un maestro tiene congelado su salario desde el ingreso hasta los 7 años de antigüedad.

Yasky y su gente se ven obligados a dejar de exaltar el incentivo y se concentran en aceptar mini aumentos o pasajes de sumas al básico que no cambian la situación, mientras califican de locura \$800 de básico, cuando las ganancias capitalistas están por las nubes y el superávit aumenta.

La lucha de Salta colocó de un lado al gobierno provincial de Romero, al nacional de Filmus-Kirchner y a la Ctera tratando de imponer el techo de \$700, techo por debajo de la canasta familiar reducida, de casi \$800 y por el otro a los docentes organizados, luchando por un básico de \$800.

Esto recién empieza, el reclamo de \$800 de básico, que plantea el avance de nuevas direcciones en cada sindicato y en la Ctera, colocará a la docencia del país en una lucha nacional.

Silvia Jayo

## LA "REFORMA" DE LA REFORMA ES LA CORONACIÓN DE LA LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN

Filmus ha anunciado el comienzo de una "nueva escuela", a partir de la creación de colegios independientes del llamado 3º Ciclo, impuesto por la Ley Federal de Educación (LFE).

Con esto, pretende que se "ha vuelto atrás" de la nefasta LFE.

Falso.

La LFE sigue vivita y coleando, no sólo por sus efectos anti-educativos, sino porque sólo "se vuelve atrás" con su derogación.

En realidad, Filmus y Oporto, -que ya lo está aplicando con escuelas piloto en la provincia de Buenos Aires llamadas Escuela Secundaria Básica (ESB) -, sancionan de esta forma el seccionamiento de la educación y la creación de certificados descalificados para los alumnos, que en su mayoría terminarán su educación antes del 3º Ciclo.

Es una descalificación para los docentes, que tendremos un título para ejercer en cada ciclo, y es la separación definitiva de la educación "media" (polimodal) y superior para la mayoría de la población.

Filmus, ideólogo de la LFE, en nombre de resolver sus males, la termina aplicando por completo.

Pero, además, es la preparación del "pre-secundario" del 3º Ciclo, y del "secundario" del Polimodal como instancias de integración de la escuela con la empresa.

Estas escuelas autónomas ahora creadas por Filmus-Oporto son aquellas escuelas que el ministro discutió en los últimos dos años con el Ministerio de Trabajo, con la Asociación Empresaria Argentina (AEA), con la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE) y con la Ctera para "crear núcleos de escuelas técnicas, a las que podamos actualizar tecnológicamente y con las que articulemos pasantías en las fábricas. Nuestro proyecto es que, fuera del horario escolar, las escuelas se transformen en centros de formación profesional para los que quedaron marginados del sistema educativo" (La Nación, 31.03.04)

La "nueva escuela" es un centro de formación de mano de obra descalificada y barata, de pasantías gratuitas para explotar a los estudiantes en las empresas y de desmantelamiento de la escuela media y de la escuela para adultos.

Como "ningún país tuvo éxito sin vinculación entre la empresa y la escuela" (Filmus) el ministro "progre" de Kirchner propuso conformar con, entre otros, La Bolsa de Comercio, La Unión Industrial Argentina, Techint, la Sociedad Rural Argentina, la Confederación Argentina de la Mediana Empresa, Fundación Telefónica y muchos empresarios más un Consejo Económico y Social, previsto por la LFE, para avanzar en la privatización de las escuelas.

La frutilla de este postre es el desmantelamiento de los Institutos de Formación Superior, reduciendo los más de 1200 que existen a no más de 200.

La reforme de la Reforma es el ataque a fondo de todas las condiciones de trabajo de la docencia y de todas las condiciones de estudio para la juventud argentina.

### UN NEGOCIO FINANCIADO POR LA LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO DE CTERA

Además, el nuevo pre-secundario es un negocio. Primero de obras de infraestructura. Segundo, de subsidios a escuelas privadas, mayoritariamente confesionales, y conveniadas.

Para eso quiere el gobierno una "Ley de Financiamiento Educativo", para contar con los recursos para culminar con la aplicación de la LFE.

Por eso, debemos denunciar y enfrentar la política de la Ctera de Yasky, que hace causa común reclamando una ley de financiamiento que es igual que la presentada por Filmus, y que refuerza la privatización de la escuela, la intromisión del Banco Mundial y abre paso al llamado Canje de Deuda por Educación.

Daniel Sierra  
Secretario de Organización - Suteba Gral. Sarmiento

## LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO Y UN PARO PATRONAL

### ¿Por qué paró la Ctera el 20/5?

El 20 de mayo, después de más de dos años de silencio y pasividad, la Ctera salió a la calle, en medio de la convocatoria a un paro de 24 hs., para reclamar la sanción de una Ley de Financiamiento Educativo. En caso de que alguien se confundiera, Yasky se encargó de aclarar que el paro y la movilización "no es en absoluto contra Kirchner o Filmus", al contrario, existe una "absoluta disposición a apoyar al Gobierno en la discusión de todos los fundamentos de esta ley." (Clarín 20/5)

No faltaron razones más nobles, que el interesado oficialismo rastreo de la Ctera, para convocar a jornadas de paro y movilización durante estos dos años donde las luchas de la docencia provincial se repartieron por todos los confines del país. Pero Yasky y la Ctera mantuvieron cerradas las puertas a las aspiraciones de unificar los conflictos docentes a nivel nacional.

Ctera no actuó frente al conflicto y la represión a la docencia de Santa Cruz; tampoco lo hizo, cuando los docentes de Río Negro y Neuquén salieron a la huelga con cortes de calle y puentes y donde también fueron salvajemente reprimidos.

Ctera cuando actuó, actuó como "mediadora" entre el gobierno y los docentes. Por ejemplo en el conflicto de San Luis, donde un sindicato nacional fue utilizado para desinflar el conflicto provincial. Yasky inaugura de esta manera una nueva categoría de sindicato, el sindicato que "media", no el que lucha a favor de sus representados contra la patronal. No existe actitud más hipócrita que la de estos centroizquierdistas que se jactan de representar un "sindicalismo nuevo" frente a la burocracia de los gordos. La "mediación" de Ctera en San Luis fue en contra de los docentes y a favor de los Rodríguez Saá.

Pero quizás el máximo nivel de rastrerismo propatronal de la Ctera, en estos últimos dos años, lo encontramos en la huelga de los docentes salteños. Durante 7 semanas de lucha!!, autoconvocatorias de por medio, las bases docentes lograron poner en jaque al gobernador Romero y todo el aparato del Estado salteño incluyendo a la burocracia de Virgilio Choque (ADP), integrante junto a Yasky de la Junta Ejecutiva de Ctera. Los docentes de Salta respondieron con el heroísmo más puro a la rabiosa ofensiva mediática y represiva, que con palos, balas, gases y perros, desató la policía

provincial en la ya histórica "noche de las tizas". Mientras que las maestras y maestros de Salta eran apaleados, perseguidos y encarcelados, la Ctera no decía esta boca es mía, ni convocaba al resto del país a un paro general en solidaridad. Yasky apareció en Salta, al igual que en San Luis, como un bombero, "mediando" a favor de Filmus.

Sin embargo, después de toda esta parálisis "mediadora" la Ctera se descuelga, el 20 de mayo, con un paro nacional, aislado y sin reclamos salariales, que reivindica la sanción de una Ley de Financiamiento Educativo.

### DE QUÉ SE TRATA

La ley de financiamiento educativo de Filmus-Yasky trata de alcanzar, hacia el 2010, una inversión en educación equivalente al 6 % del PBI; a valores actuales este supuesto aumento de la inversión rondaría los 8500 millones de pesos. Pero es el mismo Filmus, el que pone en duda que esto pueda realizarse "No es la primera vez que el país se lo propone. Ya en 1993 el Congreso de la Nación había votado una ley que fijaba una meta similar que, como todos sabemos, no se llevó a la práctica." (Clarín 19/05)

Si existen dudas de que la ley se cumpla, en cuanto a la inversión, no pasa lo mismo con los aspectos relacionados al ESTATUTO docente ya que, asegura el ministro de educación, será "imprescindible compensar en más horas de clases las desigualdades de origen..." para esto las condiciones salariales, de trabajo y profesionalización "estarán vinculadas al desempeño" (Clarín 19/05) del docente. Filmus declara que se programa una tarea docente flexibilizada, condicionando el futuro salarial de los maestros a la productividad. La Ley de Financiamiento Educativo se contraponen de esta manera, no ya a la existencia de un Nomenclador Único Nacional, que fije igual salario por igual trabajo en todo el país, sino que, en caso de ser sancionada, atomizaría la existencia de un mismo salario en la misma escuela.

Otro aspecto importante de la ley es que la misma deberá fijar "responsabilidades de inversión compartidas" (Clarín 19/05) lo que abre las puertas al arancelamiento de la educación; a la inversión del capital privado; al canje de deuda por educación y a un sin número de aventureros privatizadores, interesados en el negocio de la educación pública.

Alguien, podría refutarlos que en lo referente

(Continúa pag. 2)

# CONGRESO NACIONAL DE TRIBUNA DOCENTE

## Para organizar la huelga general educativa, no permitamos que la burocracia nos cambie el rumbo

*El sábado 21 de mayo, con la presencia de 200 delegados, sesionó el IIº Congreso Nacional de Tribuna Docente, bajo la presidencia honoraria de la heroica huelga docente salteña, y los compañeros Maximiliano Kosteki y Darío Santillán a días de iniciarse el juicio por la masacre de Puente Pueyrredón.*

*Delegados de Salta, Santa Cruz, Neuquén, Río Negro, Tucumán, La Rioja, Córdoba, Catamarca, San Luis, Chaco, Misiones, Capital y 20 distritos de la provincia de Buenos Aires, debatieron a lo largo de la jornada sobre la situación política y educativa, aprobándose una resolución política y la intervención en los procesos electorales sindicales que se avecinan. En las comisiones de materiales y organización, se adoptaron resoluciones para transformar a Tribuna Docente en una agrupación docente de masas, con un fuerte carácter militante. En ese aspecto se aprobó la ampliación de la revista mensual, para aumentar sus páginas y duplicar su colocación en todo el país. Se continuará la política de publicaciones especiales, preparándose un nuevo libro para el mes de julio, y se lanzó una fuerte campaña de incorporaciones a la agrupación.*

*Para el sábado 4 de junio están convocadas asambleas de TD en casi todos los distritos del país para informar y organizar como llevar adelante las medidas y campañas votadas.*

Por Daniel Sierra

Un tema privilegiado en las deliberaciones de los docentes de las 14 provincias que asistieron al congreso fue cómo reconstituir las tendencias a la huelga general.

Esta discusión fue especialmente importante, porque estamos en presencia de una reversión de la etapa de derrotas que nos impuso la burocracia sindical de Ctera mediante la colaboración con todos los gobiernos de turno en las últimas dos décadas, y cuyo saldo más general fue la pauperización salarial y la Ley Federal de Educación, es decir, la avanzada clerical y privatista sobre la educación.

La rebelión docente de Salta es la expresión más profunda de ese giro combativo que está realizando la docencia en todo el país.

Pero también por ello, es el momento en el cual la burocracia de Yasky prepara todos sus cañones -con la activa colaboración del gobierno de Kirchner- para encajonar las luchas y disolver los reclamos docentes.

La huelga de Salta, la huelga santafesina, la convocatoria de un plan de lucha propio de los sutebas combativos, abrieron un camino hacia la huelga educativa para conquistar los reclamos de los maestros.

Por el contrario, los paros y las movilizaciones tardíamente resueltos por la burocracia, para imponer una Ley de Financiamiento Educativo privatista y clerical, y la Reforma de la Reforma (planteada por Filmus, los empresarios y el clero) es una ofensiva burocrático-gubernamental para enterrar las reivindicaciones de los docentes y disolver la tendencia a la huelga general educativa que existe en todo el país.

En consecuencia, el Congreso Nacional definió como el punto inicial para retomar los procesos huelguísticos la delimitación más completa de la burocracia sindical y de su actual política, consistente en cambiarle a la docencia su agenda de lucha (por los 800 pesos de básico, por la derogación de la ley Federal de Educación y contra la Ley de Financiamiento) por **su agenda**, la Ley de Financiamiento, las paritarias para acordar con Filmus y su apoyo al gobierno.

¡Por eso Yasky dijo que después de dos años y medio volvían realizar un paro!

### SANTA FE, UN DESAFÍO

En Santa Fe estaba más que claro que el burócrata Tessa, arrinconado por las huelgas y las movilizaciones multitudinarias impulsadas por los sectores combativos de las seccionales recuperadas (Rosario, San Lorenzo), se preparaba para estrangular la huelga. Mediante el mecanismo "orgánico" de la Asamblea Provincial hizo pasar el levantamiento del paro. Hoy, Tessa está sentado en una "mesa de concertación" con Obeid discutiendo el blanqueo de las sumas en negro, en cómodas cuotas, gradual y tranquilamente.

Tessa logró, al menos parcialmente, enchufarnos "su" agenda.

En este cuadro, la docencia rosarina se prepara para realizar marchas con abandono de tareas alrededor de los días 8 y 9 de junio por reclamos propios (lo que resolverán en un plenario de delegados de la seccional).

Para que las movilizaciones en preparación sean, realmente, el reinicio de un plan de lucha hasta retomar la huelga general, las mismas deben estar llamadas con ese cometido, por la necesidad de retomar el plan de lucha **a pesar de Tessa**.

En este sentido, el Congreso consideró que Tribuna Docente tenía la obligación de preparar el reinicio de la huelga, planteando una gran campaña por la convocatoria de un Plenario Provincial de Delegados con Mandato de Escuela, convocado por Rosario y todos los sectores combativos que tengan la decisión de superar los límites insalvables de la burocracia. **Una verdadera Asamblea Provincial, que tome en sus manos la lucha.**

Este es el camino que han adoptado los sutebas combativos.

### BUENOS AIRES, NO NOS DEJEMOS "CAMBIAR LA AGENDA"

El plan de acción votado en un plenario provincial de delegados con mandato de escuela convocado por los sutebas combativos ha comenzado a tener una gran aceptación y simpatía en las escuelas, incluso, de distritos dirigidos por la burocracia celeste.

Como explicamos en el balance, "todos los asistentes (al plenario) son muy conscientes del paso que se ha dado" cuanto de que en su interior se expresaron dos políticas: Una partidaria de

mantenerse bajo la órbita "de exigencia hacia la burocracia", otra que "planteaba ir a fondo con la lucha".

No hizo falta mucho tiempo para que estas dos variantes se pusieran de manifiesto.

Como no podía ser de otra manera, la burocracia está buscando la forma de cortar el proceso abierto en su principal sindicato. Ha sacado de la galera una marcha conjunta con la Cta y la CCC a La Plata para el 1 de junio, un día después del comienzo del plan de lucha de los opositores (24 horas de cese el 31 de mayo y 48 horas a mediados de junio).

¿Y detrás de qué consignas sería esa "medida de acción"? Detrás de la Ley de Financiamiento Educativo y de una nueva ley de educación!!

Todavía la "medida" no estaba anunciada, y las tendencias a mantenerse en el corralito de la burocracia (particularmente Docentes en Marcha (mst) y Opción, Unidad y Lucha (fos) han salido a bombear al plenario de delegados con mandato de casi 350 delegados realizado en La Plata y a exigir, ahora realmente, que la medida del 31 se asimilara a la supuestamente convocada por la burocracia el 1 de junio.

Rápidamente, ante la primera presión, el planteo de "exigencia" del mst se ha mostrado como de disolución detrás de la burocracia celeste. En el plenario de delegados del Suteba de General Sarmiento (en el cual detentan la secretaría general) sus principales dirigentes hicieron una tarea de demolición del plenario y del plan de acción opositor que provocó la reacción espontánea de los delegados independientes, que exigían que se respetara lo votado por los delegados mandatados, posición que triunfó. Similar situación se produjo en Bahía Blanca.

Está claro que si esta tendencia progresa, Baradel y Perillo impondrán "**su agenda**".

En Buenos Aires, el desafío es defender y garantizar el plan de lucha votado en el Plenario de Delegados.

Y en todos los casos, el avance de la lucha docente exige superar a la burocracia, agente confeso del gobierno de Kirchner. En ese camino se inscriben las resoluciones del IIº Congreso Nacional de Tribuna Docente.

# CRISIS CAPITALISTA Y EDUCACIÓN

*Extractos de la intervención de Jorge Altamira en nombre de la Dirección Nacional del Partido Obrero, en el IIº Congreso Nacional de Tribuna Docente*

La educación bajo el capitalismo atraviesa todas las contradicciones del propio sistema. El capitalismo instrumentó en el pasado una educación de masas porque necesitaba incorporar a vastos sectores en los nuevos valores que se propiciaban: ciudadanía, derecho, la institución de la Justicia etc. La educación pública fue en este sentido el elemento que se opuso a educación oscurantista, a la educación clerical, en función del armado de una educación secular de los nacientes Estados Nacionales. El capitalismo no vaciló en reclutar por medios despóticos a los niños en regiones agrarias, para instrumentar una educación de masas.

En la actualidad el capitalismo incrementa el analfabetismo en sus dos variantes: el funcional y el pleno, invirtiendo la tendencia que dio lugar a una educación de masas en el pasado. La crisis actual es descomunal y se encuentra marcada por una fuerte tendencia a la privatización, con lo cual afecta a todos los servicios públicos, educación y salud entre ellos. El presupuesto público se destina en un 50 % al pago de distintas deudas del estado, resquebrajando el resto de gastos sociales. La tendencia económica actual revierte el viejo paradigma de la educación secular, volviendo al fomento de la vieja práctica educativa oscurantista, en función de avanzar en la demolición de una educación pública, laica y gratuita.

## LA CRISIS DE PODER

Altamira analizó la crisis de poder por la que atraviesan el estado nacional y los estados provinciales, ilustrando las perspectivas abiertas por la rebelión popular de diciembre del 2001 para los movimientos de lucha. La cuestión del poder - dijo- está planteada en muchos ámbitos del Estado también en el educativo. Por ejemplo, Chaban hoy está preso por decisión popular, fue la movilización ciudadana, de los familiares y víctimas las que determina la prisión de una persona, abriendo con esto una fuerte polémica, ya que semejante intervención popular es sentida como una amenaza a los poderes del Estado. Pero esta polémica está abierta, no sólo en relación al ejercicio del Derecho positivo burgués, sino también en cuanto al sistema educativo público, y a quienes corresponde su control, si al Estado privatizador o a los trabajadores y el pueblo.

## LA ESCUELA HOY

La escuela, en la actualidad, se ha transformado en un campo de entrenamiento para la formación de un ejército de reserva laboral, se trata, simplemente, de la búsqueda de una mayor tasa de beneficio. En el pasado la escuela formaba en un conocimiento integral y la empresa en el específico; pero la crisis de superproducción y la búsqueda del incremento de la tasa de beneficio capitalista fuerza al estado a transformar a la escuela en un anexo de las propias patronales empresarias (pasantías, formación en oficios, etc)

CTERA cae en una contradicción falaz cuando considera a la escuela como un factor de liberación social. La escuela siempre sirvió a los propósitos del capitalismo y hoy esto se ve más claro, cuando la tendencia es a la precarización de la fuerza laboral.

La demolición del sistema educativo público se enfrenta de lleno con una realidad social que hace que se mantengan las altas tasas de escolarización en todas sus niveles y en la Universidad. El Estado está empeñado en infligir una derrota política a las masas con el desmantelamiento y privatización de los servicios educativos, las movilizaciones de docentes y padres, y las últimas medidas tomadas por los estudiantes secundarios en defensa de sus escuelas, coloca un freno político a esta intención. Entonces, lo que el estado no logra por medio de medidas directas lo sigue intentando a través de la desmoralización que implican los cursos superpoblados, la baja en la calidad educativa, los recortes presupuestarios que amenazan con el cierre de ramas completas de la educación.

Los docentes luchan en este escenario y están obligados a plantearse que la crisis que recorre al sistema capitalista se da tanto en el plano laboral, como en el plano político. Esta situación amerita una fuerte intervención de los luchadores con una perspectiva política independiente del capitalismo y de sus referentes centro-izquierdistas, ya que en el proceso educativo se manifiesta, con toda claridad, lo que es el centro de la crisis capitalista. Entonces, la lucha docente debe actuar en función de esto.

## LAS CONCLUSIONES DE LA HUELGA SALTEÑA

Este IIº Congreso de Tribuna Docente (TD) se da en medio de una nueva situación política nacional abierta a partir de la huelga de Salta. Hay que sacar todas las conclusiones de esta huelga, comenzando por verla como una huelga que pone en cuestión no sólo el problema del salario docente, sino todas las cuestiones sociopolíticas que rodean la prácticas educativas.

1º En Salta la docencia rompe con el aparato sindical burocrático, cuestión clave en el impulso de esta huelga que conmovió al país.

2º La huelga salteña es una rebelión política en contra de un Estado que suma la mayoría del sufragio ciudadano. El gobierno de Romero no es el gobierno del 22% de Kirchner, sino un gobierno que llega al poder con una alta adhesión.

3º Además, el proceso huelguístico logró convocar tras de sí a toda la población pobre que se aglutina en la llamada comunidad educativa. Esto tiene una importancia enorme, ya que hablamos de una sociedad considerada históricamente como conservadora y regresiva.

En definitiva, Salta es una expresión que resume las tendencias políticas nacionales.

TD debe llevar estas conclusiones a todos los trabajadores de la educación. Interviniendo en esta polémica, considerando extremadamente importante el debate sobre lo que está en juego. TD. no sólo puede ser un pliego de reivindicaciones, sino una intervención que adquiera un carácter integral sobre quienes son los que deciden el destino de la educación pública en este país.

## EL DESVÍO DE LA LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO

La polémica en manos de la burocracia de la CTERA toma un carácter falaz, ya que no está dentro de sus objetivos el darle un carácter independiente a la movilización docente para lograr un amplio rechazo a las políticas privatizadoras del tandem Kirchner- Filmus, sino desviar la movilización por las reivindicaciones al camino muerto del apoyo al gobierno.

La Ley de Financiamiento educativo de la que Yasky hace su eje tiene un neto carácter oficialista y provocador de las aspiraciones docentes; estructuralmente responde a los mismos mandatos de la Ley Federal de Educación y en definitiva es el reaseguro para evitar la derogación de esta. No se eliminan los subsidios al clero ni se denuncia el canje de deuda por educación, se plantea además jornadas extendidas y toda una serie de violaciones al estatuto del docente. Cuando el ministro Lavagna plantea el debate sobre el arancelamiento universitario no hace más que adelantarse a la puesta en marcha de esta ley.

Filmus, Secretario de Educación de Ibarra, es un reconocido funcionario privatista que ha participado de todos los gobiernos como asesor y representante de las privatizadoras de la educación, sin diferenciar el color político al que correspondan. Es por esto un hombre probado.

CTERA apoya a Filmus y con su movilización persigue cambiar el eje que se destaca en la oleada de conflictos provinciales,

fundamentalmente el eje marcado por la docencia salteña. La intervención de CTERA responde al cuadro de movilización de las bases docentes para desviarlas de su objetivo reivindicativo. Yasky levanta el programa de Filmus y se encarama en la movilización para traicionarla. Pero que CTERA recurra a la movilización, no deja de mostrarnos las tendencias explosivas que anidan en el gremio de los educadores.

TD al contrario, procura que la huelga general de la docencia construya los órganos del control educativo en manos de los trabajadores. Si Filmus y Yasky representan una tendencia a la destrucción y a la privatización de la educación, Tribuna representa la contraria, encarnando la tendencia a la rebelión docente y brindando un perspectiva de organización independiente a los docentes en el campo de la rebelión popular. Se trata de transformarnos en una fuerza

combatiente que coordine a nivel nacional las luchas para imprimir nuestro propio ritmo a la situación. Esto es lo que falló en Salta y por eso una huelga, que despedía heroísmo por todos sus poros, pudo ser encerrada en el callejón sin salida de las maniobras burocráticas de ATE.

Nuestras publicaciones tienen que regularizarse para orientar en el debate a todas las tendencias que se desenvuelven en la lucha. Nuestras publicaciones deben contribuir a una práctica de reclutamiento cotidiano que imponga un revolución educativa, intelectual y cultural a cada uno de los docentes que se acerquen al campo de lucha en cada distrito. En este sentido, el Frente de izquierda tiene que tener en los compañeros docentes una representación destacada.

*Desgrabación y resumen realizado por Daniel Cadabón*

## Córdoba • Córdoba • Córdoba •

### 24 de junio elecciones en UEPC

# VOTEMOS A LA FUCSIA POR LOS \$300 AL BÁSICO

*Los maestros cordobeses hemos expresado una importante y creciente voluntad de lucha a lo largo del corriente año. La evidencia el acatamiento masivo de los paros de abril y mayo, con movilizaciones multitudinarias, el importante acatamiento al paro nacional de Ctera. Voluntad de lucha que recorre las asambleas de delegados escolares de Capital y Colón donde se votan por unanimidad decenas de acciones y se procesan importantes discusiones (en Capital es mandato de asamblea la lucha por el básico y el aumento de emergencia de 300 al básico) que mueren en la Departamental regimientada por la burocracia. Lucha por el salario y también contra la implementación de las reformas como la del CBU (EGB 3), que primariza el primer año con cátedras compartidas, y que ha sido rechazado por los docentes, y donde se ha impuesto ha sido por la extorsión del gobierno (equipamiento y preceptores) y la pasividad cómplice de la burocracia.*

*En Córdoba la heroica lucha de los docentes salteños no pasó desapercibida ni mucho menos. El "hagamos como en Salta" era una expresión corriente en las asambleas, escuelas, recreos, etc.*

### Tres listas, una opción

*La burocracia kirchnerista de la UEPC que le salva las papas a De la Sota y busca abortar una lucha a fondo, escamotea la discusión central por el salario bajo disfraces diversos. En ese camino ha adelantado el llamado a elecciones, en un intento de oxigenarse, de desviar la atención, de buscar legitimarse casi 6 meses antes del cambio de autoridades. Evidentemente esta maniobra tiene sus aspectos contradictorios, porque el adelantamiento de las elecciones motoriza también al interior del gremio la discusión política acerca de la dirección que debe tener una batalla a fondo por todas y cada una de nuestras reivindicaciones.*

*En este bastardo proceso a la celeste de Nebreda, le ha salida hijita, la fucsia magenta que orienta Patria Libre. Socios del gobierno nacional, de Juez y de Walter Grahovac, cumplen la función de proponer como una salida...kirchnerista a la celeste de Kirchner...una payasada. Basta ver el papel rompehuelgas que han jugado en Salta para reconocer que no es lo que parece, las dos tienen el mismo olor. Obviamente que han recibido y recibirán todo el apoyo de los celestes, porque son lo mismo.*

*El 24 de junio son las elecciones y la necesidad de recuperar el sindicato para darle una perspectiva de triunfo a las luchas que se avecinan es de primera magnitud.*

*Por eso desde Tribuna Docente estamos convencidos de que los docentes cordobeses tenemos una salida. Para organizar la lucha, hay una herramienta para torcer el brazo al gobierno hambreador y flexibilizador de De La Sota. Para recuperar el sindicato hay que derrotar a la burocracia haciendo campaña, anotándose como fiscal y votando masivamente por la verdadera lista fucsia (estamos reclamando el uso exclusivo del color) la Fucsia Azul y Blanca número 4. La lucha por la organización y la recuperación del sindicato es una lucha por el salario con todas las sumas al básico, más un aumento general de emergencia de \$ 300 al Básico, una lucha por todos y cada uno de los reclamos que los maestros tenemos agendados y que necesitan para triunfar una nueva dirección.*

**Carlos Moreno**

# LA CAJITA FELIZ

Argumentando que hay oferta de trabajo pero lo que falta es la preparación de la gente, el gobierno pretende llevar adelante la Ley de Educación Técnico Profesional, «articulando» los programas educativos con las necesidades de determinadas empresas. En este programa participan escuelas técnicas concretando un viejo anhelo capitalista que es el de lucrar con el trabajo de pasantes y docentes de esas escuelas.

Pero la descomposición del sistema va mas a fondo. La empresa de comidas rápidas «Arcos Dorados S.A.», surgida en 1986 de la unión entre «Ocelis Participations Inc.» sociedad constituida de conformidad con las leyes de la Republica de Panamá y la sociedad denominada «Mc. Donal's Restaurants de Argentina S.A.», exige a los jóvenes que quieren trabajar en ella no la autorización de sus padres, sino la solicitud de una pasantía por parte de la autoridad de las escuelas. De esta manera puede darse el caso (como ocurre en Capital), que la dirección de una escuela donde se cursa el Bachillerato con orientación en Computación y a pedido de un estudiante que necesita trabajar, solicite una pasantía para que uno de sus alumnos «articule» con la empresa y termine vendiendo hamburguesas. En consecuencia, el director queda como responsable de la situación económica de los alumnos.

Del contrato entre la Empresa y la Escuela se pueden extraer ilustrativos conceptos:

- Desarrollo y capacitación de los alumnos;
- Voluntad de colaborar en la formación practica de los alumnos;
- Realización de practicas educativo-laborales;
- Complementar y/o mejorar los conocimientos y habilidades de los jóvenes estudiantes;
- Integrar los aprendizajes académicos y ocupacionales con conocimientos basados

en el trabajo y la producción;

- Adquisición de herramientas y técnicas según el programa educativo laboral;
- Experiencia de articulación, en la que se detallaran los objetivos.

Estos planteos pueden dar lugar a las siguientes interpretaciones:

Por un lado ver la hipocresía de la Empresa y los falsos argumentos del contrato, ya que el otorgamiento de la pasantía no tiene nada que ver con un plan de estudio, ni con contenidos, ni con la capacitación, ni con ninguna articulación.

Por otro lado, podría tratarse de un tipo de contrato que nos este anunciando que en el futuro, los programas de estudio, (ya sea de escuelas artísticas, normales o bachilleratos con cualquier orientación), van a desaparecer en función de la preparación y venta de combos y papas fritas.

Además, el contrato resguarda a la empresa, ya que:

- El Gobierno de la Ciudad se hace cargo del seguro por accidentes;
- La contratación se hace con carácter de beca en concepto de asignación estímulo, por lo cual los jóvenes están en situación de inestabilidad y flexibilización laboral;
- El contrato no estipula limite de edad mínima.

«El conjunto de los trabajadores y el movimiento estudiantil, tenemos que encaminarnos a enfrentar este engendro privatista de la educación pública, luchando hasta derrotarlo definitivamente.»<sup>(1)</sup>

Para acceder al contrato mencionado ingresar en [www.tribunadocente.com.ar](http://www.tribunadocente.com.ar)

<sup>(1)</sup> Lorenzato, H. Las Reformas Capitalistas de la Educación, Ediciones Tribuna Docente.

Liliana Schwartz  
Tribuna Docente Capital

Ciudad de Buenos Aires • Ciudad de Buenos Aires

## ¿Qué esta pasando en Capital?

El 21 de abril se realizó un paro docente, votado en una asamblea el 14 de abril, convocada por Ademys, donde Tribuna Docente Capital (Lista Rosa), se sumó a la convocatoria con nuestras consignas: \$750 de básico para el cargo testigo. Con un acatamiento de más del 30%, a pesar de las distintas maniobras para desactivarlo usadas por los otros sindicatos y la Secretaría de Educación, se demostró que ha comenzado la autoconvocatoria en Capital. Con los haberes de abril recibimos \$73 de bolsillo, anunciado con bombos y platillos por la Secretaría de Educación como el único aumento salarial del 2005, y que en realidad fue para compensar la rebaja de los sueldos en aquellos a los que se les blanqueó los códigos 094 y 294. En esos recibos no se percibe el "aumento". Se cobró menos y eso que en este recibo todavía no se ha descontado el aumento del 2% para la jubilación, con lo cual se demuestra que somos nosotros mismos quienes bancamos el blanqueo. En la masa docente esto ya empieza a ser advertido y se manifiesta la bronca.

A toda esta situación hay que sumarle los problemas edilicios públicamente conocidos por toda la población y que la justicia avaló con la clausura del Normal 9 (Otto Krause, Normal1, Normal 3, Normal 7, Normal 9, e infinidad de escuelas de la Ciudad) con lo que se comprueba que Cromañon no es un hecho aislado y que de la mano de Ibarra la escuela pública se viene abajo.

Un informe de la Auditoría de la Ciudad ha sacado a la luz que el dinero para hacer el mantenimiento edilicio está pero que Ibarra y su Secretaría de Educación no la usan para estos fines. La Auditoría dejó en claro que solo se hicieron 4 de 85 obras escolares presupuestadas.

¿Adónde va toda esa plata? Va a la corrupción, al pago de "deudas" y subsidios a los banqueros. TRIBUNA DOCENTE llama a luchar por colocar un control de los trabajadores de la educación sobre el gasto de presupuesto. Aumento de salarios y control docente-estudiantil de adonde van y como se gastan los supermillonarios fondos.

Por la grave situación que esta viviendo la educación capitalina necesitamos recuperar nuestro sindicato: desarrollando el proceso de autoconvocatoria distrital y elección de delegados por escuelas, echando a la burocracia celeste que se ha convertido en correa del gobierno de Ibarra, en lugar de defender nuestros derechos y conquistas.

Hay que enfrentarlos en todos los terrenos, con paros pero también interviniendo en las elecciones del sindicato. Porque la dirección celeste proscribire a las listas opositoras en UTE, permaneciendo desde hace 15 años en la conducción. Así corre siempre como el caballo del comisario: SOLA.

Para vencer todas las proscripciones y poder presentar este año una lista antiburocrática, llamamos a no desafilarse y unirse a nosotros en esta tarea.

Keiko y Roxana Italiano  
Tribuna Docente Capital - Lista Rosa

Capital • Capital • Capital • Capital • Capital

## AUTOCONVOCADOS A LA PILETA

El lunes 9 de mayo hubo una reunión autoconvocada de profesores del Plan de Natación. El motivo fue que a mas de un mes y medio de que debían iniciarse las clases del Plan de Natación, que se implementa en natatorios de clubes de la Ciudad de Bs. As. y que abarca a 250 docentes, aun no estaba en funcionamiento.

En esta reunión participaron representantes de 19 de los 21 distritos. Se invitó a varios sindicatos, haciéndose presente solo ADEF (Asociación de Docentes de Educación Física). Se informó de varios argumentos que estaban circulando para justificar el atraso: "Por el efecto Cromañon se requiere el control de seguridad en los natatorios. Las autorizaciones no estaban firmadas". Sin embargo los socios y escuelas privadas están haciendo uso normal de las instalaciones. "Falta de revalida de los guardavidas." Esto fue desmentido por muchos de los presentes. "Presión del juez Galeano sobre el tema seguridad", etc., etc.

Estos argumento provocaron dudas sobre la continuidad del Plan y temor a perder el puesto de trabajo (todos somos interinos debido a que desde la creación del Plan, hace mas de 20 años, nunca hubo concursos o efectivización).

La conclusión fue que había que organizarse y actuar para defender la continuidad de las clases y los puestos de trabajo.

Se resolvió: - petitorio; - comisión para informar a los medios; - comisión de petitorio; - cadena de correos; - fecha de movilización a Secretaria de Educación; - propuesta de campaña a los padres para que nos acompañen.

Ante la duda del apoyo de Adef a las medidas surgieron preguntas, pero la conclusión después de un debate fue que no podíamos esperar mas tiempo y que por eso nos convocamos en esta reunión, recordándose el ejemplo de la huelga salteña que se realizó por fuera del sindicato.

Pocos días después de esta reunión se iniciaron las clases.

Independientemente de esta resolución favorable quedó el compromiso de volver a reunirnos para exigir la titularización. Hay que aprovechar este momento con el gobierno de Ibarra agotado para arrancarla. Esta tarea esta en nuestras manos.

Liliana Schwartz. Profesora del Plan de Natación

Rosario

## LOS CHICOS ESTAN EN LA CALLE. SON TODOS RESPONSABLES

Crece el trabajo infantil en las cosechas manuales. Crece la cantidad de chicos, que en las esquinas, cada vez más pequeños, juntan monedas por limpiar vidrios, o abrir la puerta de los taxis. Los niños de brazos, que son usados para la mendicidad.

Mientras los chicos cirujan y buscan comida en la basura, el gobierno de Santa Fe y su Ministerio de Educación están en vías de modificar el digesto que reglamenta la educación de nivel inicial, la que tendría que abarcar a los niños de 3 a 5 años. En esta modificación aparece la figura de «acompañante docente», su función será atender a los niños con necesidades especiales, y serán rentados por municipalidades, comunas, asociaciones cooperadoras, ONGs u Obras Sociales.

El Estado, que no reconoce la equiparación salarial, para los equipos profesionales, tampoco reconoce que la educación de los niños con necesidades educativas especiales es una responsabilidad del gobierno cuyo presupuesto debe estar contemplado en el presupuesto educativo provincial. De la misma manera debe estar contemplada la educación de los niños de 3 y 4 años, para lo que el gobierno tiene la misma propuesta, que el personal sea rentado por Municipalidades, Comunas o Asociaciones Cooperadoras.

El plan de estos bárbaros para la infancia es la calle, el riesgo, la mendicidad.

Los vamos a denunciar a todos, a Kichner porque su gobierno somete a miles de familias a la desocupación, a Obeid, porque su gobierno provincial es tributario de esta política y rinde cada peso de la provincia para pagar la deuda que empobrece a los trabajadores, al intendente «socialista» Lifschiz porque acepta la municipalización en la educación, esto es entregar a las empresas agroexportadoras, el destino de la niñez.

Los vamos a denunciar. El destino de la niñez, su protección, estará ligada al desarrollo de una alternativa propia de los trabajadores, a que se defienda en cada barrio la apertura de salas de 3 y 4 años y que se garantice la escolaridad de los niños de 5 años. Hoy la mayoría de estas salas pertenecen a jardines privados.

Pelear por la educación de la primera edad, es una batalla para evitar las posteriores deserciones.

La sociabilización de los niños, su cuidado, no puede quedar en las manos de los que han empobrecido tanto a las familias, que ya no pueden garantizar ni la comida de sus propios hijos.

La protección de la niñez será un hecho cuando impongamos un programa que de respuestas a las necesidades y los derechos cotidianos de los trabajadores.

MARIA ELENA MOLINA  
Secretaria Gremial Amsafe Rosario

## Un balance necesario de la huelga docente

# Tribuna Docente en Autoconvocados

### Una asamblea contradictoria

Luego de siete semanas de paro, los docentes decidieron en Asamblea suspender la medida de fuerza y aceptar el básico de 320 pesos. Aun sabiendo que el aumento es pobre, y que una parte (61 pesos) ya formaba parte del salario de bolsillo; además, el nuevo básico sólo es bonificable para la permanencia (no así para zona, función jerárquica y extensión horaria) y tampoco se extiende al cálculo de la hora cátedra de Polimodal y Superior (para quienes el básico es 280,65 pesos y 272,16 pesos, respectivamente), por lo que no respeta el escalafón. Desde Tribuna Docente rechazamos la propuesta oficial, que congela el salario hasta 2006, cuando la inflación que se proyecta para el resto del año es del 15%. Propusimos que el básico fuera bonificable integralmente.

La docencia salió entera de esta huelga, con independencia del convenio que se suscribió; consciente de haber dado un gran paso adelante, luego de 10 años de luchar por la recuperación salarial, pulseada en la que perdió el miedo a Romero y a Choque.

### La Autoconvocatoria, el método

Desde el año pasado, mientras se desarrollaba la lucha docente de Orán, y en medio de los paros de judiciales y médicos, desde Tribuna Docente

llamamos a construir un movimiento Autoconvocado. La lucha en Orán se sostenía con asambleas por localidad y departamento, y delegados por escuela. Se estaba gestando el frente único de todos los que quisieran luchar por la recuperación del salario y de la ADP. Primero llamamos a reunirnos en el anfiteatro del Parque San Martín y luego, con el montaje y sostenimiento de la Carpa Docente en Belgrano y Sarmiento, junto a los judiciales y en apoyo al heroico corte de Orán. Estos compañeros conquistaron los 100 pesos para toda la docencia. Ese fue el modelo que defendimos desde el inicio de la lucha provincial.

### Operativo derrota

Para lograr el levantamiento del paro con una oferta tan pobre, estuvieron operando: el gobierno nacional (una tanda de mediadores y, al final, Filmus, desde Alemania, asegurando que la huelga salteña se levantaba en el fin de semana del 16 y 17 de abril); la burocracia de ATE, con la cual armó el paquete de los 20 pesos para hacer más digerible el básico de Romero de 300 pesos, el cual ya había sido rechazado; y el propio Romero.

No hay dudas de que, aunque ATE no forma parte de la Ctera (sino la ADP), es su operador político. La Ctera ya había aceptado en todas las provincias el salario

de "bolsillo" de 700 pesos, que es lo que finalmente lograron imponer en Salta, y también la formación de "mesas de diálogo". Lo mismo en Salta, para cooptar a los docentes al gobierno provincial. Estas "mesas de trabajo y diálogo" fueron impulsadas por Ctera y el gobierno nacional en todas las provincias donde fueron a levantar las huelgas.

### Triunfo de la docencia

Pero la asamblea rechazó cualquier clase de mesa con los punteros de Romero, precisamente en defensa de su legítima representación, que son los delegados departamentales, los cuales a su vez serán revocados o ratificados, según su actuación en la huelga, en las próximas asambleas departamentales. ATE logró que los docentes aceptaran la oferta salarial, pero no su política. Por eso también la docencia fue unánime en decidir que hay que recuperar la ADP por el método de la autoconvocatoria.

### Hacia delante

Esta experiencia nos coloca ante la necesidad de elegir delegados por escuela y mesas departamentales, que ejecuten lo votado en la Asamblea Provincial. Ahora vamos por los reclamos que faltan.

En toda la provincia, construir una gran Tribuna Docente, que por su programa y orientación, es la organización que garantiza luchar por estos reclamos y la recuperación de ADP, con los métodos de Autoconvocados.

Nos reunimos todos los sábados a las 19 horas, en Caseros 292 (Tel. 155008606).



## Tucumán, después de 3 meses de investigación oficial

### Las mafias de los certificados truchos gozan de buena salud

La docencia tucumana ha sufrido estos tres últimos meses una campaña de desprestigio a raíz del descubrimiento de certificados de cursos y hasta de títulos falsos.

Esta campaña fue orquestada por el gobierno y tuvo como objetivo pasar a segundo plano y hasta deslegitimar los reclamos salariales de la docencia, en momentos en que los docentes tucumanos seguían muy atentamente todo el proceso salteño.

Sin embargo, todas las investigaciones fueron orientadas contra los docentes que habían presentado estos certificados y no contra las mafias que los fabricaron, los vendieron (entre \$150 y \$1500), les dieron autenticidad y los clasificaron. Estas mafias, enquistadas en la Secretaría de Educación y en las Juntas de Clasificación siguen gozando de buena salud, pues son parte del aparato burocrático (que incluye a la burocracia de Atep) con el que los distintos gobiernos intentaron quebrar la voluntad de educar y de luchar de la docencia. A tal punto gozan de buena salud, que ahora ofrecen su "servicio" para "blanquear" las carpetas truchadas por ellos.

El gobierno amenazó con intervenir la junta primaria con el propósito de dar un golpe de estado que oculte todo. Es que con toda esta crisis, las distintas camarillas se están peleando y dando a conocer hechos de corrupción, por ejemplo designaciones de amigos y parientes, sobresueldos de los funcionarios de educación, que el fiscal nombrado por el gobierno para investigar las carpetas truchas, es él mismo un docente trucho. El gobierno ya tuvo que correr a una de sus vocales.

La pérdida de la mayoría docente en las juntas, la burocratización de los sindicatos y la absoluta disociación de los vocales gremiales con la docencia, están en la base de este problema. Necesitamos comisiones de control, integradas por docentes elegidos en asamblea y responsables ante ella. El gobierno, la legislatura y algunos gremios quieren dividir las juntas y hasta hablan de volver a la mayoría gremial: sin comisiones de control de base no es más que una maniobra para tapan todo y salir de la crisis decorosamente. El paro del 20, con su 90% de adhesión, mostró que la docencia tucumana está bien caliente con todo esto.

Corresponsal

## LA RIOJA

### Autoconvocatoria docente en Chilecito

El jueves 12 de mayo se realizó una marcha multitudinaria en Chilecito, convocada por los docentes autoconvocados y ATE Salud (AMP convocó a un paro a nivel provincial). A la marcha se sumó el sindicato de Tribunales, empleados del Consejo Deliberante, trabajadores municipales, profesionales de la salud. Luego del acto se convocó a conformar una multisectorial para reclamar en principio los \$250 al básico.

El viernes se realizó una asamblea de docentes autoconvocados en la plaza principal de Chilecito. Asistieron delegados con mandato y docentes de otras escuelas, quienes decidieron organizar abandono de tareas durante dos horas, el cual tuvo un acatamiento del 90%. Además se sumaron otros distritos vecinos. Se resolvieron cortes de ruta de 8 a 12 y de 14 a 18 hs.

Después de la asamblea se marchó al hospital en solidaridad con los trabajadores que están realizando

medidas de fuerza por los \$250 al básico. Se los invitó a sumarse al próximo corte de ruta.

El paro docente continúa entrando en la cuarta semana, y también continúa el corte de ruta.

Los docentes autoconvocados dentro de la intergremial convocaron a un acto paralelo al gobierno por el 25 de mayo, el acto fue masivo y en el del gobierno solo estuvo la policía. Al mismo tiempo Ate realizó una chocolatada y fueron reprimidos, deteniéndose a cuatro trabajadores. Una masiva marcha conjunta luego del acto logró la libertad de los compañeros.

Los docentes autoconvocados, los trabajadores del hospital y los municipales continúan y profundizan sus medidas a pesar de la oferta del gobierno provincial de llevar a \$500 el salario mínimo, cifra que fue rechazada en Chilecito.

Corresponsal

## LA EDUCACIÓN EN SAN LUIS

### UNA MIRADA DESDE EL INTERIOR

Quines, ubicada 150 km. Al norte de la ciudad de San Luis, es una localidad de algo mas de 6.000 habitantes que, situada en la periferia espacial y demográfica de la provincia, constituye un núcleo central de la lucha docente en los últimos veinte años.

Escapa al propósito de este artículo reseñar los procesos de luchas protagonizados durante dos décadas. Basta señalar que el viernes 20 de mayo convertimos el paro de CTERA en una JORNADA DE REFLEXIÓN SOBRE POLÍTICAS EDUCATIVAS A TRECE AÑOS DE SANCIÓN DE LA LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN. En horas de la tarde se sumaron a las jornadas compañeros de la capital enrolados en la **Corriente 29 de abril** y en la **Coordinadora de Padres**. El resultado fue poner en evidencia el carácter ideológico de los propósitos enunciados por la Ley que ocultaban la intención combinada de privatizar el sistema educativo y precarizar el trabajo docente, como finalmente quedó demostrado a la luz de una década de aplicación.

En realidad es cada vez más evidente que la crisis de la educación es un producto de la crisis general de un capitalismo en descomposición. Por eso es necesario alertar sobre los límites ideológicos observables en la actual conducción de ASDE, Carpa de la Dignidad. Si bien es cierto que estos compañeros lucharon y luchan desde el año pasado contra el régimen político provincial y proclaman sus discrepancias con la conducción de CTERA, al comulgar con el kirchnerismo y con ATE terminan identificándose con el patrón de los Yasky y compañía, cómplices de la traición a la movilización docente provincial del año pasado. Este círculo vicioso es el primer paso al empantanamiento de las luchas docentes de San Luis.

El segundo paso proviene de la mirada provincialista del conflicto que favorece su insularidad y aislamiento cuando la lucha docente y popular está extendida en todo el país y es necesario crear una red nacional de docentes en lucha que proponga un horizonte superador al declive social y educativo del capitalismo en crisis.

Finalmente estos compañeros defienden el "lado bueno" de la gestión de los Rodríguez Saá como la publicitada Revolución Industrial de San Luis, que alejó a la provincia de un capitalismo rural atrasado. Si, por un lado, aún predomina el atraso en buena parte del agro puntano, por otro lado este "derrame" de capitalismo industrial a la provincia la sumergió, como producto de las contradicciones actuales del sistema mismo, en uno de los distritos de mayor desempleo, pobreza y polarización social del país que mal disimulan los Planes Trabajar implementados y que deterioran la calidad educativa.

Necesariamente esta "miopía" conduce a un empantanamiento del conflicto (como quedó demostrado en la reticencia de la actual conducción a implementar paros masivos en las primeras semanas del presente ciclo lectivo pese a la firmeza combativa de Quines), y a un callejón sin salida para los docentes y el conjunto de los trabajadores en lucha de la provincia que el movimiento docente suele galvanizar.

Este punto de inflexión en el proceso de lucha de la docencia puntana requiere la formación de cuadros imbuidos de una perspectiva superadora como la contemplada por TRIBUNA DOCENTE que orienten aquella lucha y la rescaten del empantanamiento y la insularidad que la conducción actual de ASDE, Carpa de la Dignidad, se empeñan en mantener.

JUAN CARLOS MATKOVÍĆ

# EEUU Y EL FRACASO DE LA EDUCACIÓN MEDIA

"El director del colegio secundario Jefferson, atribuye el porcentaje de deserción -que es del 31%- a una población estudiantil transitoria y al hecho de que las aulas superpobladas brindan pocas oportunidades para la atención personal. Agrega que las pandillas, las drogas y el hecho de que muchos alumnos trabajan para ayudar a sus familias también son factores que inciden en los elevados porcentajes de abandono". El comentario, (Clarín 27/3/05), no pertenece a un director de escuela del conurbano de Bs. As. sino al director de un colegio en el Estado de California.

Según un informe de la Universidad de Harvard, casi la mitad de los alumnos latinos y afroestadounidenses que debían egresar en 2002 no completaron su educación... ¡en el Estado más rico de EEUU!. La situación se agrava en el Distrito Escolar unificado de Los Ángeles "donde sólo egreso un 39% de los latinos y un 47% de los afroestadounidenses, mientras los blancos y asiáticos lo hicieron en una proporción de 67% y 77% respectivamente. Esto ha llevado a que los investigadores hablen de "fábricas de deserción".

La deserción, y, en general, las deficiencias en la formación de los jóvenes

han sido el fruto del alto grado de descentralización que va de la mano del negocio de la educación. Un empresario abre una escuela, elabora un programa y busca captar matrícula, subvencionada por el Estado. Estas escuelas privadas no son mejores que las estatales, pero se puede obtener un diploma con un nivel académico bajo.

El deterioro del sistema educativo en la primera potencia mundial, ha despertado la alarma de los empresarios. Recientemente Bill Gates ha salido a denunciar que las escuelas secundarias son obsoletas, y "hoy no pueden enseñarles a nuestros hijos lo que necesitan saber". Señala que EEUU tiene una de las tasas de deserción más altas del mundo industrializado. Pero el problema no se agota en esto. De los que egresan sólo un tercio está listo para la universidad, el trabajo y la ciudadanía. Los otros, que son en su mayoría de bajos ingresos se los orienta para cursos que no los habilitan para ninguna de estas cosas. Por supuesto que detrás de todo el palabrerío del magnate informático, una frase revela cual es su verdadera preocupación: "me aterra pensar en nuestra mano de obra del mañana".

Por supuesto que Bill Gates tiene fresca

la experiencia de las empresas yanquis que han tenido que invertir millones en la capacitación de sus empleados, lo que los llevó a trasladar ese costo a la escuela pública.

Como se denuncia en el artículo "La privatización mundial de la enseñanza, reforma educativa y fracaso capitalista" del librito de Tribuna Docente "la educación norteamericana, probablemente mas que ninguna otra, está orientada a la formación de "recursos humanos" para satisfacer las necesidades de las empresas."

Mas aún, las empresas han tomado en sus manos las reformas en la educación, asociándose a una escuela en particular o estableciendo la currícula y la administración en conjunto con las autoridades educativas distritales.

La educación esta al servicio de las empresas, pero el gasto lo realiza el estado, es decir, la población estadounidense.

La alarma por la debacle educativa también es por el costo social y económico en términos de mayor desempleo, una mayor tasa de delincuencia y pérdidas (unos 14.000 millones de dólares) en sueldos no percibidos en el transcurso de la vida de esos

alumnos. (Clarín 27/3/05)

¿Qué medidas evalúan para hacer frente a este derrumbe?

Como sería necesaria una mayor personalización, buscan afrontar el problema de la deserción mediante la división de los colegios grandes en establecimientos más chicos. Es decir profundizar la descentralización. Otra medida sería aumentar el nivel de los alumnos de colegios primarios a través de nuevos programas de matemáticas y lengua.

Cualquier maestro de la Argentina puede encontrar en todo esto una gran similitud con las reformas que aquí se quieren implementar y no es mera coincidencia.

El capitalismo en su etapa de descomposición avanza sobre la educación para someterla a sus necesidades y para convertirla en una fuente de nuevas ganancias.

La educación estará al servicio de los trabajadores y sus hijos cuando sean éstos los que tomen en sus manos las riendas de la educación y del Estado. Para ello es necesaria una alternativa obrera y socialista.

Amelia García

# EN NEUQUEN LAS PETROLERAS VAN A LA ESCUELA

La provincia de Neuquén ha sido y es un "feudo" de la petroleras. Toda la vida económica de la provincia gira alrededor de los hidrocarburos. El mentado cambio del perfil productivo apenas es una insinuación y fuente de grandes negociados con la tierra y las producciones "alternativas".

En un marco de crecimiento de la actividad petrolera al calor del precio del crudo, no es de extrañar que la influencia de los hidrocarburos y la acción de las empresas sea mas notoria.

Por ejemplo se han lanzado a perforar en zonas directamente urbanas. Ya no sólo en las chacras de los alrededores de Plottier y Neuquén, sino en zonas lindantes con los barrios. Frente a las escuelas o casi en sus propios patios.

Las petroleras son concientes que mas temprano que tarde aflorarán los efectos de la contaminación. Por eso pretenden actuar preventivamente armando un entretejido que las proteja de lo que será escándalo.

La escuela es uno de los puntos mas sensibles donde estallarán los efectos de la contaminación. Así que la educación ha pasado a ser punto central de interés de la empresas hidrocarburíferas y de gestar en ellas una imagen "positiva".

## **REPSOL TE DIRIGE, PLUSPETROL TE CURA, PETROBRAS TE EDUCA.**

Hace un mes bajo la batuta de Repsol se organizó en instalaciones del ejército en Neuquén Capital el "1er. Seminario Educación/Empresa". Dicho Seminario tuvo como objetivo poner en contacto "el mundo del trabajo" con la educación e intercambiar ideas sobre la currícula, los títulos, los planes de estudio y todo lo relacionado a la cuestión educativa.

Por supuesto la conexión entre producción y educación puesta al servicio del desarrollo de la ciencia y del progreso social no vendrá de la mano

de las empresas y capitalistas que saquean los recursos naturales.

Pero han abierto una puerta por donde se lanzaron a fondo. Y ya caminan por las escuelas a sus anchas con el apoyo del Consejo Provincial de Educación.

La Pluspetrol desarrolla en las escuelas de los barrios de Neuquén y Plottier, ubicados dentro del yacimiento que explota, un "plan" de atención médica para niños de primaria.

Petrobras dicta en las escuelas medias un programa de educación vial.

Todo esto en horario escolar, es decir, se interrumpen las actividades del día y las petroleras ingresan con su propaganda, sus banderas y personal propio con vestimenta con logos de cada una. Por ejemplo en los videos que exhibe Petrobras la imagen del nombre de la empresa no desaparece nunca de la pantalla.

## **EL CURRÍCULO EXPUESTO**

Poco a poco se va generando la idea que es normal que las petroleras dirijan una parte o todo el currículo de las escuelas. Se crea el clima que hace "normal" que una parte del dictado de clases este en manos de personal de las petroleras.

Se desarrolla una ligazón de intereses entre directivos (algunos por lo menos) y personal de la escuela con los agentes de las petroleras. Ligazón

abonada con las "desinteresadas" donaciones de libros, videos, pintura para la escuela y otros yerbas.

Las petroleras preparan así sus argumentos de silenciamiento e impunidad cuando estallen los problemas de contaminación. El chantaje se ha mostrado efectivo en algunos casos: si denuncian le retiramos el apoyo económico.

Abiertamente el contacto del "mundo del trabajo" (léase mundo empresario) con las escuelas perfila la directa dirección, sin intermediarios, del proceso educativo por los intereses del capital.

Los funcionarios estatales de educación, tan partidarios de la defensa del capitalismo dentro de las escuelas como los empresarios, serán apenas un punto de apoyo en la "legitimación" y "cobertura legal" de las andadas de las petroleras por las escuelas.

La escuela será un eslabón mas en la política de la empresa. Una especie de departamento interno de capacitación y control, sólo que a costa del pueblo y no del bolsillo de la empresa.

Un sector de docentes, la directiva de ATEN Plottier y Tribuna Docente nos hemos puesto a la cabeza de la denuncia y el boicot a estas actividades (ver boletín La Marrón de abril/05).

He aquí otro ingrediente de la lucha de los trabajadores de la educación.

**Norberto E. Calducci**  
Secretario de Prensa de ATEN Plottier

ACTIVIDADES

## **CURSO EN LA MATANZA**

### **Estatuto del Docente: Contenido y Análisis**

Lunes 13/6, 27/6, 4/7 y 25/7 de 18 a 20 hs.

Técnica 3. Salta y Arieta. San Justo

Inscripción a [tribunalamatanza@hotmail.com](mailto:tribunalamatanza@hotmail.com)

o al 15-5935-6234